

Río Gallegos, 20 de marzo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06143-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 03/07, por un monto de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 7.803,30), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 7.803,30), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 358,28
3.7.2. Viáticos.....	\$ 520,00
TOTAL INCISO 3	\$ 878,28

Programa: 27.- Gestión de la Información.- Actividad: 01.- Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

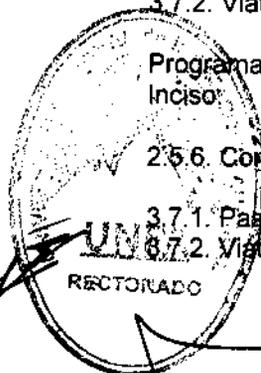
3.7.1. Pasajes.....	\$ 396,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 1.625,00
TOTAL INCISO 3	\$ 2.021,00

Programa: 29.- Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 71,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 1.136,20

Programa: 30.- Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01.- Consejo Superior y Asamblea.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 150,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 132,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 1.200,00
TOTAL INCISO 3	\$ 1.332,00



0222



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Fuente de Financiación: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 32.- Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Actividad: 01.- Laguna Nimez.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 105,02

3.7.2. Viáticos..... \$ 210,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 21 - Bienestar Estudiantil - Actividad: 02 - Eventos.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 390,00

Programa: 28.- Biblioteca.- Actividad: 01.- SIUNPA.- Inciso:

3.8.3. Derechos y tasas..... \$ 463,50

Programa: 32.- Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Actividad: 04.- Museo Cabo Vírgenes.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 715,00

Programa: 51.- FUNDAR.- Subprograma: 02.- Proyecto 02-FUNDAR.- Actividad: 01.- Fortalecimiento de la Docencia de Grado.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 31,30

3.7.1. Pasajes..... \$ 40,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

TOTAL INCISO 3 \$ 300,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
a.c.

N° 0222

-2007-